

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, num. 25, imprenta y librería de Nuñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 4 de Julio de 1908.

Año XXIV - Núm. 7.373.

Glut-ink.

Nuevo producto para borrar la tinta en el papel ó en las manos.

Glut-ink ahorra tiempo y evita las raspaduras. Basta pasar el líquido por la palabra ó mancha que se desea borrar, y desaparece instantáneamente sin dejar huella.

Precio del frasco: 2,25 pesetas.
Depositarlos generales: ■ ■ ■
Librería de CALÓN, Plaza Mayor, número 33, SALAMANCA

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é hijos de Fernando García.

(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda: Pósta Iglesias, 10.
Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se le encomiendan tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de perla. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

CENTRO - PENSION - MANES

Para alumnos oficiales de las Facultades de Instituto.
DIRECTOR: D. JOSÉ MANES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarse con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 207.
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especializada de la Península en trabajos de molinería.
Fábricas especializadas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas de versas para la limpia, trituración y curado. — Transmisiones motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dordona», picos, chapas, etc., etc. — Trillos veloces, aventadoras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaguero García, Isla de la Rúa, número 2.



Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO. — Salamanca.

Imprenta y Librería de Nuñez

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objeto de escritorio, etc., etc.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

LA REVOLTOSA (Zapatería).

Brodequines becerro color, con dos, para caballero, á 10,50 pesetas. ¡Solo en esta casa!

Escalera de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA



¡¡INCREIBLE!!

A 18 REALES

relojes de pared, con marcha inmejorable.

De venta: En la librería de NUÑEZ, Rúa 25, Salamanca.

Industria provincial

Ayer se inauguraría una fábrica de harinas en Guijuelo; no hace un mes otra en Matilla de los Caños, con anterioridad otras en Galinduste, Fuenterrobledo, Monterrubio de la Sierra y Fuente de San Esteban, que, con las del Sur, Zorita, las dos de Tejares, Ciudad-Rodrigo y otras muchas, dan gran relieve á la industria harinera de la provincia. Además de otras manifestaciones industriales, hay en la provincia fábricas importantísimas de abonos químicos y de primeras materias; talleres de fundición conocidos en toda España por la perfección y número de sus obras; fábricas de paños que, transformándose continuamente, se hallarán pronto á la altura de sus similares del extranjero; cotos mineros, algunos muy ricos, en explotación; gran número de fábricas de electricidad que dan luz á muchísimos pueblos. Es quizá nuestra provincia una de las primeras de España, por la riqueza y variedad de sus productos.

Aquí sólo es preciso aumentar las vías de comunicación, para que todos los cotos mineros de importancia fueran convenientemente explotados, y regiones como la Ribera del Duero y la Sierra de Francia, pudieran exportar sus vinos, sus frutas y sus aceites; y Ledesma, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Alba de Tormes, sus ganados, y todas las provincias sus cereales, y las industrias que actualmente se explotan y en lo sucesivo se explotan, sus productos, porque las facilidades y rapidez de la transportación les daría más ventajas en la competencia del mercado.

No somos nosotros de los espíritus infantiles que confían y esperan en la redención por los políticos; pero si estamos convencidos de que los nuestros lograrían muchos beneficios para ellos mismos y para la provincia, si dedicasen á ésta, la mitad solamente, de la influencia que gastan en destrozarse ó inutilizarse unos á otros, en destituir y nombrar jueces y alcaldes, con lo que no consiguen otra cosa, que satisfacer el mequino y ruin amor propio de esos antipáticos caciquillos de anguina, divorciados casi siempre de las leyes y de la justicia.

Monumento á Castelar

El presidente de la Comisión ejecutiva para la erección de un monumento á don Emilio Castelar, ha dirigido la siguiente carta al presidente de la Junta provincial de Salamanca: «Madrid 30 de Junio de 1908. Señor don Cecilio González Domingo. — Mi distinguido y estimado amigo: El próximo lunes, 6 de Julio, inauguraremos el monumento al insigne patrio don Emilio Castelar.

Tengo el mayor gusto en invitar á este acto á la Junta que usted preside, rogando lo haga en mi nombre á los Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo, Béjar, Adea del Obispo, Aldeanueva de Figueroa, Cabeza del Caballo, Olmedo, Monleras y Bebeña, que han contribuido con sus donativos á esta patriótica empresa.

Al propio tiempo queda usted autorizado para hacer igual invitación á los donantes de esa capital y Corporaciones oficiales.

Quedo de usted amigo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., José López Domínguez»

Sirva la publicación de esta carta, recibida ayer, nos dice el señor González Domingo, para que la invitación llegue á conocimiento de los donantes ya que no se dispone de tiempo para otra forma más adecuada.

Huelga solucionada

Anoche recibimos el siguiente telegrama, que desde Béjar nos envió nuestro querido compañero, don Luis Caballero, dando cuenta de la solución de la huelga sostenida por los dependientes de comercio de la vecina ciudad.

Dice así: «Béjar, 3 (21 n.)

Gracias á las activas gestiones que ha venido realizando el alcalde de esta, don Francisco Muñoz, con los jefes y dependientes de comercio, se ha podido llegar á una cuerda para la solución de la huelga que estos últimos plantearon há pocos días.

Los jefes han acordado, con plausula tan perjudicial como combatida por los dependientes, y con lo cual se ha llegado á común acuerdo, pu-

diéndose, pues, considerar solucionada la huelga sostenida en breves días.

Mañana entrarán ya en sus respectivos comercios todos los dependientes. — Caballero.»

Como verán nuestros lectores por el anterior telegrama de nuestro compañero, la solución del conflicto planteado en Béjar entre patronos y dependientes, ha llegado á solución satisfactoriamente, tanto para jefes como para los subordinados.

El ADELANTO celebra muy mucho el rápido y conveniente fin de esta huelga, que de otra manera hubiera acarreado tras de sí muchos males y desengaños que en nada favorecieran á nadie.

Es de justicia hacer constar los trabajos realizados por el celoso y digno alcalde, señor Muñoz, cuyo éxito ha sido completo. Nos complacemos en consignarlo.

Los enemigos de los pájaros

Dando una vuelta por los alrededores de la población, encuentro un pajaroero con los trastes sobre el hombro izquierdo y una ristra de pájaros muertos en la mano derecha.

Pocos pasos después encuentro otro pajaroero con otros pájaros en la mano; poco después otro, y así hasta media docena.

Han dado las siete de la tarde, el sol se está ocultando brillante, casi majestuoso, entre nubes plomizas y los pájaros se han retirado á descansar.

Los vencejos, más trasnochadores, vuelven y tornan en las proximidades del nido, avisando á sus crías de que están siempre vigilantes.

Los pajaroeros que han pasado la tarde en el campo, regresan á casa con su botín de guerra.

¿Qué han hecho? Han salido de casa, han andado un buen trecho de camino con la red á cuestas y a tierra llegada hasta una ladera ó una herra recién segada, donde se han puesto á cazar.

Al principio, aunque los reclamos que llevaban no eran malos, los pájaros se negaban á entrar. Después fueron cayendo con más frecuencia.

Los primeros pájaros que cogieron los ataron con una cuerda y los pusieron en medio de la red para que sirvieran de señuelos. Gracias á esto, los pájaros cayeron en el lazo.

No crean ustedes que todo fué tirar de la cuerda y coger pájaros; nada de eso. Los pajaroeros pasaron horas y horas, más aburridas que pescador de caña, y sin tirar de la cuerda. Es decir, como tirar de la cuerda tiraban, pero no de la cuerda que tenían en la mano derecha, que sirve para cerrar la red, sino de otra más delgadita que tienen en la mano izquierda, y sirve para hacer saltar al pájaro que sirve de cimbel.

Los que se sepan lo que es un cimbel, no se imaginen los tormentos á que los pajaroeros someten á los pájaros.

Si la gitana del cuento hubiera conocido la caza con red y hubiera visto lo que los pajaroeros hacen, hubiera camoiado la maldición, y en vez de decir: «pájaro seas y en manos de niño te veas», hubiera dicho: pájaro seas y de cimbel ten pongan.

Yo creo que si los pajaroeros se fijaran en lo que hacen, dejarían el oficio. Hablo, naturalmente, de los pajaroeros que tengan buen corazón, los que no lo tengan, fijándose ó no, seguirán con sus aficiones.

¿No es esto inhumano? ¿Deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Han regresado: De Ledesma la distinguida profesora de piano, señorita Manuela Alguero.

De la Bañeza, nuestro buen amigo don Ricardo Niño.

Han salido: Para Panticosa, don Andrés Sánchez, de Buenabarba.

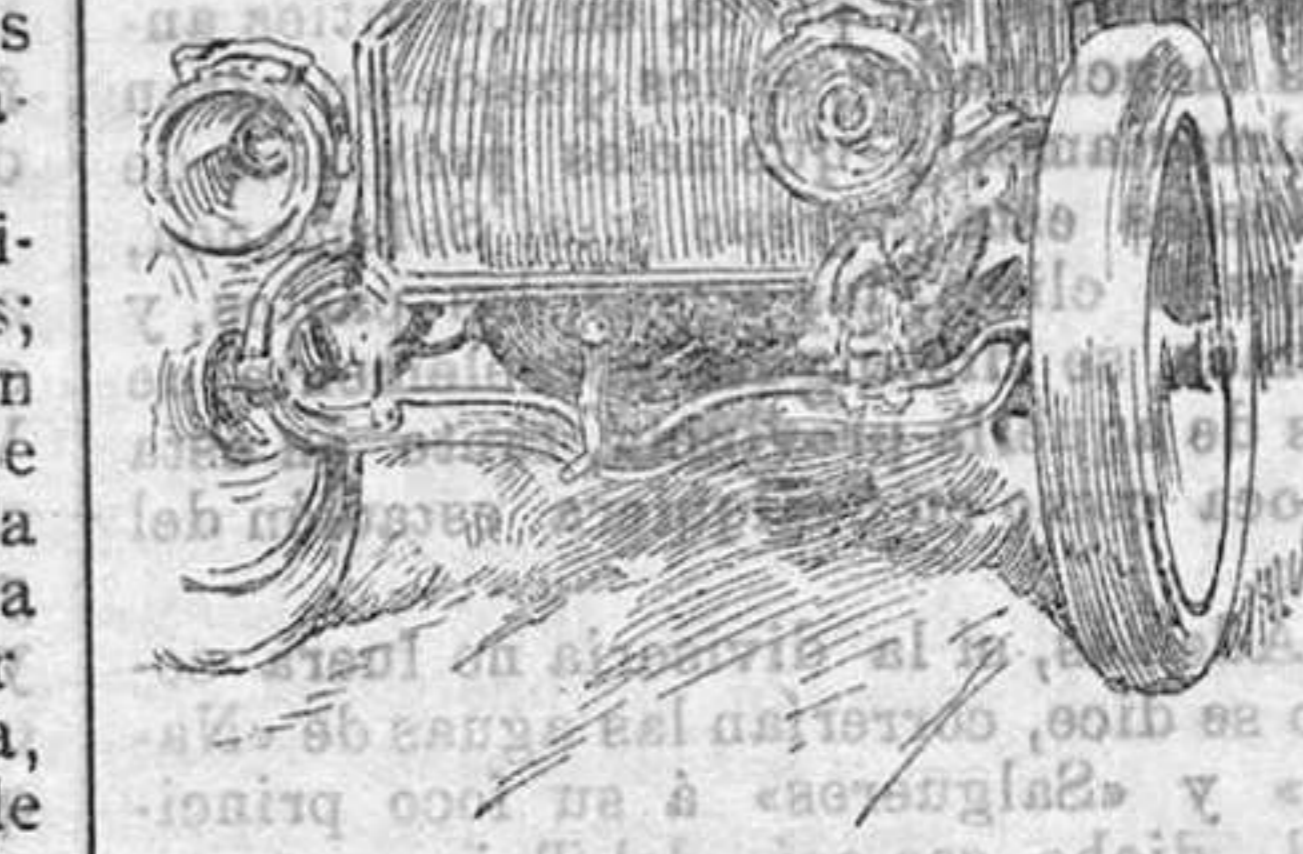
Para Figueira da Foz, don Eduardo Nó y familia.

Esta tarde, en el tren de Plasencia salen con dirección á Béjar, los jóvenes y señoritas que forman el cuadro artístico de la Sociedad «El Teatro», y que, como ya anunciábamos, dará una representación en aquella ciudad mañana domingo.

El propietario don Celedonio Iglesias González, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama días pasados.

El veraneo de Sus Majestades.

El Rey paseando en automóvil por la carretera de La Granja á Riofrio.



El Rey paseando en automóvil por la carretera de La Granja á Riofrio.

Notas de sociedad

El día 1.º del corriente tuvo lugar en La Coruña, el enlace matrimonial del diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo, don Fernando Sánchez Arjona, con la distinguida señorita Amalia Torres Taboada.

La ceremonia nupcial se celebró en el oratorio particular que los padres de la novia tienen en su casa de Coruña.

Esta vestía rico vestido adornado con encajes de gran valor. El novio vestía uniforme de ingeniero.

Fueron padrinos, en tan solemne acto, la señora Condesa de Torrepedro, abuela de la novia, y el senador vitalicio don Luis Sánchez Arjona, padre del novio.

Los recién casados han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosas amistades. Deseámosles todo género de felicidades en su nuevo estado.

Por qué se llama Jaime el nuevo niño? Cuando para contestar á esta pregunta se ha echado mano, por unos de la fantasía, y por otros del espíritu de oposición política, tal como

se practica al presente, es curioso lo que dice sobre el asunto el Diario de Avisos de Zaragoza.

Afirma este colega que una persona que, por razón de su cargo, estuvo cerca de S. M. el Rey durante su última estancia en la inmortal ciudad, ha referido lo siguiente:

«Estando una tarde don Alfonso en la regia cámara, rodeado de algunas personas de las que formaban su comitiva, se suscitó la conversación del próximo aturamiento de la Reina, y alguien interrogó á Monarca sobre el nombre que se elegiría para el Infante ó la Infanta que naciera.

Su Majestad el Rey estaba en la idea de que el nuevo vástago sería hembra, y parecía acordado que su nombre fuera Victoria; el de su augusta madre.

«Caso de ser varón — dijo alguien entonces — la actualidad feliz de esta visita á Zaragoza y de la solemne conmemoración de sus sitios, impone un nombre aragonés: el de uno de sus Monarcas. Vuestras Majestades y S. A. el príncipe de Asturias, llevan el nombre del Rey Batallador, conquistador de Zaragoza; pero si todos los hijos de V. M. han de llevar los nombres de aquellos abuelos suyos que más gloriosamente acrecieron la Patria, todavía queda otro nombre que los pueblos todos de la Corona de Aragón recibirán con júbilo: el de don Jaime el Conquistador.

De la influencia que aquellas palabras pudieron ejercer en el ánimo de don Alfonso, nada necesitamos decir, puesto que los hechos la acreditan.»

El correo de Peñaranda á Avila

Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto que la conducción de la correspondencia entre Avila y Peñaranda, se verifique en lo sucesivo en automóvil, cuya subasta se anunciará muy en breve, pudiéndose señalar como tipo máximo de licitación, la cantidad de 8.250 pesetas al año.

Madrid al día

(IMPRESIONES)
Si el Gobierno del señor Maura se hubiese propuesto hacernos odiosa la noble región catalana, no procedería de distinta manera que lo hace.

Cuando se inició en Cataluña la criminal tendencia separatista (no por unos cuantos locos, como se ha dicho, sino por unos cuantos negociantes), toda España se horrorizó del conato de parricidio.

Ninguna otra región aplaudió la idea directa ni indirectamente; menos aún secundó las repetidas intenciones; sólo unos cuantos locos (éstos sí), de la provincia de Vizcaya unieron su grito de guerra al de los modernos cartagineses.

Hay que hacer justicia al partido republicano: produjo en toda Cataluña un movimiento de opinión saludable para la Patria y sacó buen número de diputados que la defendiesen, ya en los comicios, ya en el Parlamento. Los regionalistas, emulándolos, siguieron el mismo camino, y el empuje de todos consiguió eliminar los gérmenes de separatismo, como el cuerpo humano elimina las materias impuras por un ejercicio sano del sistema muscular.

Entonces pudo verse que en Cataluña no predominaban los elementos ministeriales. A pesar de que el Gobierno apretó cuanto pudo tornillos y tuercas y puso en tensión todos los resortes de la máquina oficial, sus encastillados se fueron á fondo.

Flotaron los republicanos para contener el ímpetu del separatismo y la anarquía; resistieron los autonomistas para compensar con ellos la fuerza del separatismo y la reacción. Eran dos válvulas de seguridad, no sólo para Cataluña, sino para España entera.

¿Y qué sucedió luego? Que se ració la solidaridad como un pacto de paz entre los victoriosos. Firmaron el tratado de paz republicanos, regionalistas y caristas; la ingerencia de éstos causó algún escándalo y revolucionó las huestes; pero todos iban viviendo como Dios les daba á entender.

Se formaron dos cabezas visibles del que ya parecía un ser monstruoso: Salmerón, jefe supremo, secuestrado á la unión republicana que le afeaba su proceder y sus sospechadas abdicaciones; Camó, persona que, casi desconociendo, que rápidamente fué adquiriendo celebridad, y con un martirio de ocasión acabó de consagrarse.

Este avisado caballero no detuvo su corbel en la margen invariable del Rubicón; saltó á los suvos, abriendo campo á sus ensueños de poderío, y no se presentó al Senado como Julio César (cayos como aquél no lo veremos por España), pero se miró junto al capitolio dirigiéndole miradas audaces y astutas, ni más ni menos que doña Isabel I, á la fér-

til Granada, según puede verse en el cuadro de Pradilla.

Se rompió el equilibrio al entenderse Cambó con el señor Maura; el triunfo conseguido y el pacto hecho en Cataluña iban a pasar a la Historia. ¡Cómo habían de caer juntos en un costal los republicanos ardientes y los solidaristas ministrables! Del antiguo conglomerado fueron desprendiéndose algunas partículas. Pero mayores desprendimientos se acentuaban.

Cambó y los solidaristas todos llegaron a las Cortes con un bagaje algo molesto: el mandato de sus electores que odian la ley de Jurisdicciones a rabiar. Debían pedir y conseguir la derogación. Ejecutaron la primera parte del drama; pero Maura no estuvo complacido en escena, como lo había estado entre bastidores.

Goipe teatral de Cambó y la camarpareria. Retirarse por el foro; hacen como que se van, y vuelven... para defender el proyecto de Administración local.

¡Prolífico Maura! La parentela se ha aumentado. Eramos pocos y parió mi abuela. ¿Qué dirá ó qué pensará Salmerón? ¿Se hará también maurista? ¿Seguirá el ejemplo de Sunol? Hay retradas que valen por una victoria, y ocasión como esta acaso no vuelva a presentarse en toda la vida.

Y ahora voy a resumir en breves palabras, ligando el fin de mi historia con el principio de mi cuento.

Republicanos y regionalistas iniciaron una obra de paz en Cataluña, excluyendo a los ministeriales; no son ministeriales los pájaros de antaño y una guerra sorda se agita en las entrañas de aquella Región.

Los solidaristas, asistidos por los negociantes derrotados entonces, piden al resto de España la luna, y si no se les proporciona ese bonito juguete, nos hundirán en un abismo. (Ñao trembros ó terral). Los demás españoles amenazan con un combate de tarifas. Ciúzense saetas de nación a nación y estamos peor que antes. ¿Qué habéis hecho, solidaristas? ¿Tu quoque, Salmerón mecus? Yo amo al noble, al valiente, al laborioso, al honrado pueblo catalán; pero no me parece bien que se las eche de amo. Nos tiene en jaque, nos extremeca, nos perturba el sistema nervioso. Así no podemos vivir tranquilos. Pero tiene el Gobierno la culpa: le está educando muy mal con sus mimos, con sus amenazas. Así, el niño de mas buena pasta, se vuelve caprichoso, irascible, y primero ruega, después insulta y luego pega a su madre.

Argos.

EL PLEITO DE LA CASA REAL

Los hijos de Elena Sanz

El Tribunal Supremo ha dictado ya sentencia en el pleito promovido por los hijos de la antigua cantante de ópera Elena Sanz, sobre reconocimiento de hijos naturales.

El fallo es derogatorio de las pretensiones formuladas.

Por el especial interés de este asunto, damos a continuación algunos Considerandos de esta sentencia:

“Considerando que si bien la parte actora pretende en su demanda, y ha sostenido durante toda la tramitación del pleito, la declaración de que don Alfonso Sanz es hijo natural del difunto Rey don Alfonso XII, con derecho a usar el apellido Borbón, a la cuota legitimaria que le corresponda con arreglo a la ley en la testamentaria de aquel Monarca, y a los alimentos debidos desde el fallecimiento de éste, es evidente que las referidas pretensiones y derechos descansan en el primordial y fundamental supuesto de la filiación alegada por don Alfonso Sanz y del obligado reconocimiento de la calidad de hijo natural del expresado Monarca, por concurrir las condiciones requeridas según el derecho positivo, siendo, por tanto, este extremo el que resalta y se impone a la resolución del Tribunal antes de examinar, si fuera necesario, la pertinencia de las demás pretensiones:

Considerando que este supuesto, cualquiera que sea el juicio que pueda formarse por las pruebas aportadas a los autos, respecto de la certeza de las relaciones que se supone existieron entre don Alfonso XII, siendo Rey de España, y doña Elena Sanz, así como de la autenticidad de las cartas con que se ha pretendido probarlas, lo manifiesto y evidente es que entre los documentos acompañados con la demanda no existe ninguno que revele propósito en el citado Monarca de reconocer públicamente como hijo natural suyo al actor, constituyendo esta absoluta falta de propósito, y consiguientemente de reconocimiento, un obstáculo insuperable para atribuir eficacia alguna a las hipótesis y razonamientos del demandante, encaminados todos ellos en realidad a justificar la certeza de una filiación que, aun dentro del matrimonio, sólo por una presunción *juris et de jure* se establece, y que, de todas suertes, como antes queda expuesto, aunque se admitiese por mero convencimiento moral, para lo cual no hay fundamento en los autos, no podría producir efecto alguno en nuestro Derecho.

Considerando en resumen que sólo habría podido prosperar en todo caso, en extensión más ó menos reducida, la acción ejercitada por don Alfonso Sanz, probando, no sólo que fuera hijo de don Alfonso XII, sino aun siendo, que este Monarca había manifestado claramente su propósito de que por tal se le tuviera; y no hay en autos la indicación más remota de semejante propósito, que hubiera tenido que revelarse en actos más salientes y notorios que en los comunes y ordinarios, atendida

la ilustre progenia que atribuye al actor; pues respecto de la prueba documental, no existe carta alguna de las atribuidas a aquél en que se exprese directa ni indirectamente ni por modo expreso ó tácito semejanza intención; y las otras de terceras personas invocadas por el demandante, aunque se estimaran auténticas, aparte de que su índole nunca podrían comprometer la voluntad de intención del supuesto padre en este respecto, tan poco son demostrativas de este esencial extremo; porque en cuanto a la prueba testimonial, toda ella se encamina, principalmente, a justificar la existencia de reclamaciones, cuyo fundamento en este juicio es donde debiera haberse demostrado sin que por el conjunto de las declaraciones de los testigos examinados pueda inferirse ni siquiera el concepto que a la gran mayoría de ellos mereciera la filiación de don Alfonso Sanz, ni tampoco la certeza de las relaciones de las que hubiera podido originarse tal filiación, y mucho menos los propósitos de don Alfonso XII respecto del actor, porque la crítica arbitraria que se hace de las posiciones contestadas por los individuos de la Familia Real, no desvirtúan en lo más mínimo su resultado, justifican en absoluto de que nunca pasó por su mente el reconocer que el demandante fuese hijo de aquel Monarca, y porque lo consignado en la escritura de 1886, así como las gestiones que precedieron a la presente demanda, se explica natural y racionablemente en el sentido antes expuesto, sin que aquella escritura sea otra cosa que la ratificación de la venta de las cartas, realizada con anterioridad por la representación de doña Elena Sanz, cuyo sentido, alcance y valor, son completamente desconocidos, y sobre el que no cabe, por lo tanto, discurrir sin temeridad notoria.

REMITIDO

Hablemos claro

Si nos detenemos un momento y observamos el panorama que presenta el terreno que motiva las presentes líneas, no podremos menos de sentir el principio, dejando a un lado apasionamientos más ó menos fundados, que el sitio ó sitios denominados «Nave» y «Salgueros» pertenecen, fuera de toda duda, al monte número 29 del catálogo de los exceptuados de la venta por razones de utilidad pública correspondiente a la provincia de Salamanca y término de Navasfrías. La configuración del terreno, la divisoria que en tales sitios establece la Sierra que por allí pasa, formando el límite de provincia y lleva el nombre de Guadarrama, Gata, Estrella y Cintra y termina en Portugal, no deja duda alguna que establece la divisoria de donde vierten las aguas a los ríos Tajo y Duero de Cáceres y Salamanca, respectivamente.

De la vertiente del cordillera, salen varios riachuelos, y entre ellos figura un afluente del Agueda que tiene su nacimiento, en parte, en los sitios antes mencionados, sitios que demuestran palmariamente que no es provincia de Cáceres este terreno y si Salamanca, pues el clima, las aguas, los pastos, y demás, se distinguen notablemente de los de aquella provincia, tanto en esta época como en cualquiera estación del año.

Además, si la divisoria no fuera como se dice, correrían las aguas de «Nave» y «Salgueros» a su foco principal—dicho sea así—del Tajo, perteneciendo a Cáceres tales terrenos y no al Duero, donde corren, y por lo tanto, a Salamanca es en suma donde pertenecen.

Esto sentado y partiendo del principio que no es objeto de molestar la ilustrada atención del que se toma la molestia de leer estas mal combinadas líneas, diremos, que si esos terrenos pertenecen a la provincia de Cáceres y por ende al pueblo de Eljas, los hubieran aprovechado siempre; no los hubieran arrendado a este pueblo de Navasfrías tantísimo años, pues no hay ó no existe nacido que no sepa, á ciencia cierta, que tales sitios han sido contratados en arriendo para los vecinos de Eljas, pues el año 1846 por el mes de Abril y por el alcalde de este último pueblo Calixto Blanco; fué comisionado el regidor Gabriel Sauchares, el que se personó en esta con amplias facultades para arrendar tales sitios, pues así se explica en comunicación que se halla archivada y de donde se desprende que se venía verificando en años anteriores por la locación de tal autorización.

¿Pero quedó aquí terminada la historia? No; pues siguieron años sucesivos arrendando tales sitios de «Nave» y «Salgueros» a esta villa de Navasfrías hasta el año 1903, en que por ser insuficiente el terreno para pasto de estos ganados, se quebrantó aquel precepto que creían inquebrantable para tales vecinos de Eljas, precepto que dió lugar á que fueran denunciados en distintas veces, meses y años sucesivos desde aquél, sus ganados cabrío y vacuno, siendo impuestas por el señor Ingeniero de montes de esta provincia, varias multas por pastoreo abusivo en referidos terrenos y que fueran hechas efectivas ya en esta de Navasfrías, ya en el Juzgado de primera instancia de este partido en el correspondiente papel de pagos.

Manuel Acosta.

Navasfrías y Julio 1898.—Continuara.

De la región

Desde Valladolid.

Crimen brutal.—Hombre muerto.

Ambrosio Sánchez (a «el Pesca») y Román Gómez, solteros ambos, se hallaban enemistados.

Uno y otro eran matones de oficio y en distintas ocasiones tuvieron que ver con la justicia.

Los dos habían reñido y habían resultado heridos, aunque no de gravedad; Ambrosio disparó un enorme pistón contra un pariente de Román y ayer precisamente se celebraba la vista del proceso.

Los protagonistas se las habían jurado y ayer fué el día de las venganzas.

En la calle de Miguel Iscar se encontraron Ambrosio y Román.

Hablaron del juicio oral que hoy iba á verse y pareció que aquellos de acuerdo, penetraron en la cantina instalada en el número 1 de la mencionada vía.

Pidieron dos copas, que les fueron servidas.

En aquellos momentos, y mientras reposadamente hablaban los bebedores, penetraron en el establecimiento dos lecheros que tomaron unas copas.

Pagaron el gasto que hicieron y abandonaron el local, donde solo quedaron «el Pesca» y Román Gómez.

Los dueños de la cantina se retiraron á la trastienda, poniéndose á comer.

Entonces fué cuando se originó el sangriento suceso, que nadie ha presenciado en sus comienzos.

Un grito agudo de auxilio, exhalado por uno de los dos que estaban en la cantina y el ruido de taburetes que caen al suelo, pusieron en conmoción á los dueños de la cantina, que salieron á ver lo que ocurría.

Román, armado de enorme faca, asienta a certeros golpes á Ambrosio, quien en vano trataba de defenderse.

Segundos después Román salió por una puerta del local y por la otra salió Ambrosio en su persecución.

Este chorreaba sangre por heridas que sufría en la pierna y el brazo izquierdo.

El agresor y el herido corrían por la calle de Miguel Iscar y cuando este último llegaba á la entrada de la calle de doña Raina de Escobar, cayó á tierra derramando copiosísima sangre y privado del conocimiento.

Algunos transeúntes y dos guardias municipales llevaron al herido hasta la Casa de Socorro, y antes de llegar á ella dejó de existir.

El muerto se llamaba, según dejamos dicho, Ambrosio Sánchez; contaba veintinueve años de edad, de estado soltero y vivía en la calle del Medio, número 5. Su oficio era pescador.

El cadáver quedó en la Casa de Socorro hasta que acudió el Juzgado.

El matador es Román Gómez, de veinticinco años, soltero y domiciliado en la calle del Atrio de Santiago, número 9.—El Corresponsal.

Notas provinciales

Desde La Alberca.

Sensible desgracia.—Alcalde muerto.

Sobre las cuatro de ayer tarde ocurrió en este pueblo un suceso que ha traído el luto para una familia y la consternación al vecindario entero y del que ha sido víctima el señor Alcalde don Saturnino Hernández Sanz.

Hallábase dicho señor recorriendo algunas fincas de su propiedad, cuando al llegar al sitio denominado Vegamosqui, por donde pasa un arroyuelo, se inclinó á beber agua, y al tratar de incorporarse, se le cayó al suelo una pistola que llevaba entre la faja, con tan mala fortuna, que se disparó uno de los dos tiros que se disparó, y el proyectil, después de tropezar en un botón de plata, resbaló sin duda, y penetrando en el vientre, produjole una herida que en los primeros momentos no se creyó de gravedad; pero reconocido con todo detenimiento por los médicos de este pueblo y de Mogarraz, notaron síntomas alarmantes, si bien no pudieron determinar dónde se hallaba alojada la bala.

En vista del dictamen facultativo, se le administraron los últimos sacramentos, y en la madrugada de hoy ha fallecido.

El Juzgado municipal empezó inmediatamente á practicar las oportunas diligencias y dando cuenta del hecho al Juzgado de instrucción de Sequeros.—El Corresponsal.

Bolsa de Madrid.

DÍA 3

Table with 2 columns: Instrument and Price. Contado 00,00; Fin de mes 00,00; Amortizable 100,55; Banco 445,50; Tabacos 401,00; París 12,50; Londres 28,24; París exterior 97,12; Lisboa, el duro reis 880.

NOTICIAS

En la mañana de ayer se verificó el entierro de la niña Isabel García y García, hija de nuestro querido amigo don Elías García Barrado.

Las cintas del féretro fueron llevadas por doce niñas vestidas de blanco.

El acompañamiento, numerosísimo y distinguido, patentizó las grandes simpatías y amistades que tienen los señores de García Barrado, á los que reiteramos nuevamente nuestro pésame.

Se ha ordenado á los alcaldes de Villar de la Yegua y Pitiagua, manifesten á la Junta de Patronato de farmacéuticos titulares, la forma en que se hayan servidas las titulares de dichos pueblos.

Por el procurador señor Sánchez Gomez, y en representación del Ayuntamiento de Fuente de San Esteban, se solicita del Gobierno se

envíe al Tribunal de lo Contencioso administrativo, el expediente relativo á la reposición del médico de dicho pueblo, don Agustín Melitón Alvarez, para unirse á los autos del recurso contencioso entablado.

Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido ayer, á la edad de diez y siete años, la bella artesana Circuncisión Rubio Franco.

A sus desconsolados padres y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido pedida la mano de la simpática artesana Asunción Guadalupe, para el joven don Ernesto Martínez Correa.

La boda se celebrará en breve.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE á UNA. Plaza de la Libertad, 9.

El Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo cita á Florencio Méndez, para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado á fin de practicar una diligencia judicial.

Se ha constituido en Alberguería de Argañán la Junta local de primera enseñanza.

El alcalde de Peñaranda ha enviado á este Gobierno un estado de las reses sacrificadas en aquella ciudad durante el pasado mes de Junio.

Médico especialista.

Hoy 4, es el último día que estará en Salamanca el Médico especialista director del Gabinete Mecanotérmico de Madrid y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico. Hotel Comercio, habitación número 12. Solamente hoy 4.

Por la Dirección general de Obras públicas se autoriza á don Bernardo Olivera, para hacer la instalación de una línea telefónica desde su casa, de esta ciudad, á la fábrica de harinas de Zorita.

Por este gobierno se ha señalado la fecha del 8 de Agosto próximo, para celebrar la segunda subasta de acopios para la conservación de la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo por Sequeros, y Béjar á Candelario.

El alcalde de Olmedo ha remitido al gobernador, para que la eleve á los poderes públicos, una instancia firmada por varios vecinos de Bañobárez, reñeros de la dehesa «Hernandinos», solicitando socorros para los damnificados por las últimas tormentas.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería. Almuerzo, cuatro pesetas: comida, cinco pesetas. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Desviación ligera del taller, mal de Pott, los médicos más eminentes recomiendan el corsé Or opéidico Frim, de Alasua (Navarra). Casa la más antigua y acreditada.

Por término de ocho días, á contar desde hoy, se hallan de manifiesto en casa de don Abdón Rodilla; en Guijuelo, los planos y presupuestos de las obras de construcción de un edificio para fonda y café y una plaza de Toros. Las personas que deseen interesarse en referidas obras, pueden presentar proposiciones en citados ocho días.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida artesana Fidela García, para el joven empleado de la casa Moneo Hijo y Compañía, don Benigno García de la Mano. La boda se celebrará á últimos del presente mes.

Eladio González Sánchez,

corredor de Comercio de esta plaza, ha trasladado su domicilio á la Avenida de Mirat, número 15. 15-a-2

Nuestro querido amigo el abogado de este colegio, don Manuel de Castro, ha trasladado su domicilio á la calle de la Asadería, núm. 3.

El alcalde de Villar de Peralonso ha participado al gobernador que no se ha registrado en aquel pueblo ningún caso de enfermedad contagiosa.

Se anuncia vacante la plaza de guarda-montaraz de Fuente de San Esteban, dotada con el sueldo asignado en el presupuesto municipal.

He aquí el programa de las piezas que mañana domingo ejecutará la banda de música «El 1.º de Mayo», de nueve á once, en la plaza Mayor: 1.º «La Gracia de Dios», (pasodoble), R. Roig. 2.º «San Juan de Luz», (canción de la cácerola), Valverde y Torregrasa. 3.º «La tierra», (fantasía), M. García. 4.º «Josefina», (gavotta), F. Pacheco. 5.º «El congreso feminista», (jota), Valverde (hijo).

Por exceso de original no publicamos la reseña de la sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad; pero nos ocuparemos de ella el próximo lunes.

MERCADOS

Salamanca.—En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes: Trigo cándalo de rentas, fanega de 94 libras, á 50 reales. Idem superior, 49 50 id., id. Idem corriente bueno, 49 id., id. Centeno, fanega de 90 libras, á 87. Cebada, fanega de 70 libras, 33. Garbanzos finos, 160 id., id. Estado del tiempo: bueno. Tendencia del mercado: sostenida. Compras: pocas. Ofertas: pocas. Existencias: reducidas. NOTA.—Los precios de los trigos, centeno y cebada, son los que corresponden á sobre vagón tarifa Salamanca.

Boletín del día

Para mañana. Hoja del calendario.

Calendar for July 5th (Domingo). Precios de trigo y cebada. Preciosísimas Sangre de Nostro Señor Jesucristo y San Miguel de los Santos confesor.

Recaudación de consumos. Table with 2 columns: Station and Price. Estación 171.21 pesetas; Rollo 121.05; Zamora 91.30; Ledesma 67.40; Puente 480.49; Matadero 431.41. Total 1.342.86 pesetas.

Parador del Clavel (gran hospedaje).

El dueño de referido establecimiento ofrece al público sus servicios con las reformas hechas en el local. Grandes comedores nuevos y espaciosos como así mismo en la cocina para poder dar gusto al público y para mayor comodidad tiene entrada independiente al parador. Es casa de confianza para señores sacerdotes. Se admiten huéspedes á diferentes pensiones según el trato que cada uno desee. Se sirven comidas á seis reales con y sin cocido. Igualmente se sirven comidas para bodas avisando con anticipación. Coche diario á la estación del ferrocarril á la hora de los trenes. Su dueño BENIGNO SANCHEZ Parador y hospedaje del Clavel, Salamanca.

El Ferro-Quina-Bisleri, vence las anemias.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables á largo plazo de 5 á 50 años con garantía de fincas rústicas y urbanas. Interés: 4'25 por ciento anual. [Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 38—Salamanca— Comisionado: Don Florencio Rodríguez Vega. 6-m-4

HIJOS DE V. BOMATI

FABRICA DE COCHES DE TODAS CLASES. Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplias é importantes mejoras en sus locales é instalando en los talleres la energía eléctrica, invitan á su numerosa clientela á que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases á precios sumamente económicos como pueden compararse por los que á continuación se marcan á algunos.

Table with 2 columns: Vehicle type and Price. Charrettes desde 500 pesetas en adelante; Omnibus desde 750 en; Familiares desde 750 en; Landaux desde 1.500 en; Berlinas desde 1.000 en; Cestas desde 1.250 en; Milores desde 825 en; Phaetons desde 750 en.

Visítalo el establecimiento y os convenceréis. No confundirse: Salamanca, calle de Zamora, números 57 y 59.

Aguas de fuente nueva de Verin.

(Provincia de Orense). Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo cuatro horas los primeros en el recorrido. De venta las aguas en las droguerías y farmacias. —a—

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía anónima de Seguros sobre la vida, establecida en el nuevo edificio de su propiedad Rambla de Cataluña, número 15 y Cortes, número 603. Extracto de la Memoria leída y aprobada en la Junta general de accionistas del 20 de Marzo de 1908.

Table with 2 columns: Item and Amount. Seguros realizados durante el bienio de 1906 á 1907: Pesetas 29.656.478 09; Importando sus primas: 1.818.10 65; Rentas vitalicias constituidas: 71.119 72; Habiendo entregado para constituir dichas rentas: 745.658 06; Sinistros pagados: 3.701.786 34; Vencimientos: 1.137.166 15.

Operaciones realizadas por la Compañía desde su creación: 1.º En capitales asegurados: Ptas. 360.075.991,37; 2.º En rentas vitalicias: 345.115,88; Pagos efectuados á los asegurados por la Compañía desde su fundación: 39.839.426,06.

Riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1907: Pesetas 1.355.998,51; Reservas generales en 31 de Diciembre de 1907: 23.313.765,72.

Delegado en Salamanca: DON MANUEL PERALTA Y MUÑAS.

GRAN TALLER de construcción y reparación de carros de Santiago CEBALLOS HIDALGO. Avenida del 1.º de Mayo (próximo al camino de la Estación). Construcciones hechas con los últimos adelantos modernos. Garantía en los trabajos, prontitud y economía. Especialidad en ejes torneados y ruedas de madera inmejorable de Valencia y del país. 15-a-1

SE VENDEN vacas de la ganadería de Bioncino, paridas y preñadas, muy gordas; orales y erales superiores en tienda; añosos y añojados de la misma ganadería, berrendos, jaboneros y salpicados. El que quiera tratar puede dirigirse á Emilio Gutiérrez, provincia de Cáceres, partido de Coria, Moraleja. 8-1

Muy baratas. Se venden las casas calle de Romanones, número 31, con jardín, y Travesía, número 8. Informarán en la primera de cinco á seis de la tarde. 8-a-1

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIX». Serrano, 30, Farmacia MADRID. Principales del mundo.

Fábrica de curtidos. Se vende al contado ó á plazos, ó se arrienda, la situada en esta ciudad, á orillas del río Tormes, calle de San Gregorio. Para tratar, con su dueño Alejandro Diego, plaza del Mercado Viejo, número 2.

Balneario de Calzadi la del Campo con su maravillosa Fuente del Estómago Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Esmerado servicio de fonda. Coche diario desde Salamanca al balneario, durante la temporada oficial. Toda la correspondencia al Administrador.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables á largo plazo de 5 á 50 años con garantía de fincas rústicas y urbanas. Interés: 4'25 por ciento anual. [Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 38—Salamanca— Comisionado: Don Florencio Rodríguez Vega. 6-m-4

HIJOS DE V. BOMATI

FABRICA DE COCHES DE TODAS CLASES. Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplias é importantes mejoras en sus locales é instalando en los talleres la energía eléctrica, invitan á su numerosa clientela á que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases á precios sumamente económicos como pueden compararse por los que á continuación se marcan á algunos.

Table with 2 columns: Vehicle type and Price. Charrettes desde 500 pesetas en adelante; Omnibus desde 750 en; Familiares desde 750 en; Landaux desde 1.500 en; Berlinas desde 1.000 en; Cestas desde 1.250 en; Milores desde 825 en; Phaetons desde 750 en.

Visítalo el establecimiento y os convenceréis. No confundirse: Salamanca, calle de Zamora, números 57 y 59.

Aguas de fuente nueva de Verin.

(Provincia de Orense). Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo cuatro horas los primeros en el recorrido. De venta las aguas en las droguerías y farmacias. —a—

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía anónima de Seguros sobre la vida, establecida en el nuevo edificio de su propiedad Rambla de Cataluña, número 15 y Cortes, número 603. Extracto de la Memoria leída y aprobada en la Junta general de accionistas del 20 de Marzo de 1908.

Table with 2 columns: Item and Amount. Seguros realizados durante el bienio de 1906 á 1907: Pesetas 29.656.478 09; Importando sus primas: 1.818.10 65; Rentas vitalicias constituidas: 71.119 72; Habiendo entregado para constituir dichas rentas: 745.658 06; Sinistros pagados: 3.701.786 34; Vencimientos: 1.137.166 15.

Operaciones realizadas por la Compañía desde su creación: 1.º En capitales asegurados: Ptas. 360.075.991,37; 2.º En rentas vitalicias: 345.115,88; Pagos efectuados á los asegurados por la Compañía desde su fundación: 39.839.426,06.

Riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1907: Pesetas 1.355.998,51; Reservas generales en 31 de Diciembre de 1907: 23.313.765,72.

Delegado en Salamanca: DON MANUEL PERALTA Y MUÑAS.

INFORMACION TELEGRAFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie, 4 (6 m.)

LAS CORTES

Final del Congreso.

Reanudaba a última hora de ayer tarde la sesión, continuó el debate sobre el proyecto de Administración local.

Fueron presentadas y defendidas varias enmiendas al artículo 201, y acto seguido se levantó la sesión.

Noticias del día.

DE MADRID

Las mujeres a la cocina...

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha dirigido hoy una extensa circular a todos los gobernadores civiles de provincia ordenándoles que no permitan en lo sucesivo tomen parte cuadrillas de mujeres en las corridas de toros.

El señor La Cierva está dispuesto a no consentir que las señoritas toreras pisando los ruedos de los circos taurinos.

También habla el ministro en la circular que a los gobernadores dirige, de las capeas que se celebran en los pueblos, dictando algunas disposiciones para llegar a su prohibición.

DE PROVINCIAS

Los vidrieros y los fidelistas van a la huelga.

Dicen de Barcelona que los obregos vidrieros y fidelistas de algunas fábricas, decidieron declararse ayer en huelga, por diferencias surgidas con los patronos.

Se hacen gestiones para solucionar el conflicto.

La huelga de la Coruña.

La huelga de esta población continúa en el mismo estado.

En los mercados de abastos, se notó ayer la carencia absoluta de algunos artículos de primera necesidad.

No llegaron a los mercados, según costumbre, los forasteros de los pueblos con sus mercancías.

Ayer escaseó grandemente la leche, y regimientos de caballería y varias fuerzas de la benemerita, recorrieron las aldeas cercanas, regresando a la Coruña después de conseguir que algunos vendedores de leche llevaran a la ciudad su mercancía.

Las obreras tejedoras, que están en huelga, solicitaron ayer de las

cigarreras que hicieran con ellas causa común.

Algunas se sumaron a las filas de las huelguistas, rogando a los jefes de la fábrica que no se les tuviera en cuenta la falta que cometían por aquel acto de solidaridad.

Los obreros y los patronos continúan celebrando reuniones en las que tratan de solucionar el conflicto.

Hasta ahora no se ha llegado a ningún arreglo.

Montero los apoyará.

La Comisión ejecutiva de la próxima Exposición regional que ha de celebrarse en Galicia, visitó ayer en Santiago al señor Montero Ríos, pidiéndole su apoyo para el mejor éxito de la Exposición.

El señor Montero Ríos prometió apoyar a los comisionados en sus gestiones y trabajos para la mayor brillantez de la Exposición.

La familia Rull morirá dentro de diez días.

En Barcelona circula con gran insistencia el rumor de que la familia Rull será ejecutada dentro de unos diez días.

Ante tal noticia, el padre de los Rull ha dirigido a todos los periódicos barceloneses una sentida carta, pidiendo clemencia para sus hijos.

El detective Arrow, contrariado quiere irse a Inglaterra.

Ha sido comentadísima en Barcelona una soberbia plancha que el detective Arrow se tiró ayer en la ciudad condal.

Arrow hizo ayer un registro en una casa, y creyendo ver en una máquina de conservar los huevos frescos un aparato infernal, cargó con ella y se la llevó a la comisaría y con ella al dueño del inofensivo artefacto, que protestaba de su detención y de que Arrow le llevase dicha máquina.

Arrow llegó con el aparato y con el detenido a la comisaría, y cual no sería su sorpresa, cuando vió que el juez, muerto de risa, ponía en libertad al detenido y ordenaba que le fuera devuelto el aparato.

Arrow se enteró después de que aquella máquina era una máquina infernal y capaz de hacer volar todo Barcelona, era sencillamente una máquina para conservar frescos los huevos de gallina.

El desdichado policía inglés contrariado por tan formidable plancha, ha mostrado sus deseos de tornar tranquilamente a Inglaterra.

Hoy se reunirá la junta de defen-

sa de Barcelona para tratar de la gestión policíaca de Arrow.

Seguramente que Arrow será complacido en sus deseos y se le dejará marchar a su país.

Mas de la Cornúa

Los obreros tipógrafos reanudarán su trabajo, y hoy reanocerán los pariódicos locales.

Los demás obreros tomaron el acuerdo de volver hoy a sus trabajos; pero los maestros convinieron antes en darles de tregua, para la renovación del trabajo, hasta ayer, teniendo que con tal diferencia de fecha, surja un nuevo conflicto.

DEL EXTRANJERO

Preparando tropas.

Telegrafían de Tánger que varias tribus de Chauias están preparando gran contingente de tropas armadas, que con Abd-el-Aziz al frente se le dirigirá contra Marratúes.

Las mujeres serán las encargadas de transportar a Casablanca el tesoro que posee Abd-el-Aziz.

Contra los rebeldes.

De Colorado dicen que el presidente del Paraguay ha salido en compañía del ministro de la Guerra al frente de las tropas, con objeto de combatir a los rebeldes.

Confirmando cargos.

En la Mezquita de Tetuán se ha dado lectura a una carta del Hafid, en la que confirma en sus cargos a las autoridades locales que gobernaban durante el mando de su hermano.

La noticia ha causado inmenso júbilo.

En la Alcazaba fué izada la bandera del Hafid, habiendo después música en casa del gobernador.

También corrieron la pólvora, los askaris, los moros y la policía.

Se organiza una nutrida comisión de notables que irá a Fez con el único objeto de rendir homenaje al Hafid.

En esta expedición serán llevados al Sultán valiosísimos presentes.

Gobierno que dimite.

Se reciben despachos de Tokio dando cuenta de que el ministerio de aquel país ha presentado la dimisión al Emperador.

Contra la pena de muerte.

Comunican de París que en la sesión celebrada ayer en la Cámara de diputados, dió comienzo el debate sobre la abolición de la pena de muerte.

La mayor parte de los oradores trataron de demostrar en sus discursos, lo inico de este castigo, siendo aplaudidos.

Solamente los señores Maurica y

Barrés, hablaron favorablemente a la pena de muerte, dando lugar a que se promovieran varios incidentes ruidosísimos.

La sesión fué muy animada.

Rivera.

EL SIGLO XX DE HERNANDEZ Y ALMEIDA

Esta casa está recibiendo diariamente artículos de gran factura en seda, lana y algodón, para la presente temporada de verano y vende a precios muy económicos. También se han hecho grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de invierno, como son en mantas de cama y viaje, toallas, mantones, chalecos de punto, patetes y fraques.

No confundirse: calle de Pérez Pujol, 4 y 6 frente a don Matías Prieto, El Siglo XX.

El agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, es refrescante, digestiva y gaseosa.

Academia Palencia

Doctor Riesco, 47. Exámenes, 170.-Aprobados, 159. De estos exámenes fueron suspensos 43 en el curso pasado.

En el internado tres matriculas, once sobresalientes y cuarenta y seis notables. Para Septiembre de 1908.

Se admiten alumnos. h 15 0

Restaurant de VALERIANA

Especialidad en CORDILLO, 36. Especialidad en CORDILLO de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante.

Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio. Se reciben encargos para asados.

La planchadora madrileña, está ubicada en la calle del Dr. Riesco, se ha trasladado a la de la Rua, 41, segundo. 30-17

Vaca suiza. Se vende una de cuatro años que produce 35 cuartillos. Informará Francisco Pérez, en Cantalapiedra. 8-4

Con el uso continuo del agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, se cura la obesidad.

Baños de Salogral

San Miguel de Serrezuela (Ávila). Aguas sulfuradas, sódicas nitrogenadas, acreditadísimas en enfermedades de la piel, reumatismo y estomago. Grandes comodidades. Para el servicio de coches desde Salamanca, entienda con Juan Rodríguez, parador de los Toros y en Alba con el mismo, parador del Carmentero; en Peñaranda con Santos Galindo. 6-4

Proprietarios y constructores de obras.

Tenemos siempre existencias de cal, yeso cemento, cal hidráulica, yeso escayola, ladrillos y tierra refractaria, tubería de grés para cloacas y conducciones de agua, baldosin de cemento mosaico para pavimentos, azulejos de todas clases, Tejas planas y árabes, baldosin de arcilla, baldosas, ladrillos huecos, prensados, ordinarios, mazorcos y rasilla, adobes, cañizo y el drillo para techo raso. Pinturas zócalos, placas alomahadilladas y azulejo biselado para fachadas. Fregaderos y mostradores de marmol comprimido. Material sanitario marca inglesa.

Todos los productos de la yerbería mecánica del Pédigón, los vendemos a precios de fábrica en competencia. Consultar precios en la seguridad que son siempre más económicos que en cualquier otro almacén.

Francisco Pérez Entisne Azefran, número 13. El contador de agua Luffayete que vende esta casa, es el único aprobado por el Estado.

Se arriendan 252 fanegas de tierra con casa de labor en el Cubo del Vino y se venden un landó, un clarens y un millor. Informaran, Conde de Romanos, 42. 15-6

Banco de España

SUCURSAL DE SALAMANCA

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100.

Según lo dispuesto en Real decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Table with 2 columns: Serie, Pesetas. Series A: 500.000, B: 2.500, C: 5.000, D: 12.500, E: 25.000.

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1908, devengando desde esta día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, a voluntad de los tenedores; a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas de Sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cedrán al tipo de 85,75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el día 9 del corriente, las Obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones de 100 pesetas, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco, pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de corredores de comercio.

Las inscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no están sujetas a prorrateo, y por las fracciones que no lleguen a 500 pesetas se dará un residuo.

Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El día 20 del actual entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo entonces a los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores a metálico, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Salamanca, 4 de Julio de 1908.—El secretario, Federico Martínez. 4, 6 y 8

Se arrienda

en Sanchón de la Sagrada, un cuarto compuesto de monte alto y bajo, pastos y labor, con abundantes aguas y casa para labrador en el casco del referido Sanchón. Para tratar, con Filomena Vicente, que habita en expresado cuarto. 30-23

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

Acción del Canto.

Dicha acción, en la que se monta do maquinaria moderna de hierro y como motor, una rueda hidráulica también de hierro, ha dado principio de nuevo a la molleda de algarrobanos, lo que avisa a los antiguos parroquianos y a los labradores en general, por si quieren concurrir al Canto.

Además de la limpia se está montando un cedazo de moderna construcción, para el servicio de la molleda del trigo, que se terminará inmediatamente, quedando en breves días a disposición del público. 6-5

Fábrica de mosaicos hidráulicos

Pantaleón Martínez. Avenida de Rodríguez Sampedro, 9. Salamanca. 25-23

Pastos.

Se arriendan pastos mayores y espiagadero en la alquería «La Carolina» Cantalapiedra. Para informes en dicha finca Antonio Lucas. 15-4

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Cayo Alvarado y Eusebio Camacho, (oculistas). Espos y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de 9 a 12.—Tarde: de tres a cinco.

La Mallorquina

Confección, pastelería y repostería. Este acreditado establecimiento se ha trasladado, por mejoras de local, a la LONJA DE LA CÁRCEL, NÚM. 1, donde continuará sirviendo al público en inmejorables condiciones y con la mayor comodidad.

Esta casa cuenta con un variado surtido, última novedad, en general, de fantasía, paños, bautismos y regalos, y un gran surtido en vinos y flores de las mejores marcas. Se hacen de encargo postres especiales para regalo. No asan carnes y pescados. h 12 8

Lonja de la Cárcel, núm. 1

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 7 de la Puerta de Sancti-Spiritus, apropiado para la industria de panadero. Consta además del horno, que está independiente, de planta baja y principal. Del precio y condiciones informarán en la misma. 15-5

En la Revoltosa (zapatería)

Se liquidan 500 pares de imperiales, tafilete, cosidas de señora a nueve pesetas.

LA REVOLTOSA. Lacerilla de Pinto, 1 y 3 ZAPATERIA

GABINETE ODONTOLÓGICO

de RICARDO NIÑO. Consulta para clases necesitadas a precios muy módicos, de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. Plazuela de la Libertad, 10. 30-8

El Ferro-Quina-Bisleri, devuelve la fuerza a los convalecientes.

Anuncio.

En el balneario de Somoancho se han hecho este año grandes reformas para mayor comodidad de los bañistas. Además, con el fin de que estos puedan hacer el viaje con más facilidad, habrá coche desde Alba de Tormes, que saldrá del Parador del Carmen los lunes, miércoles y viernes, en los meses de Julio y Agosto, en combinación con la llegada y salida de los trenes de Salamanca. En el Parador de los Toros, en Salamanca, darán detalles. 15-12

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo Salamanca

Folleton de EL ADELANTO 18

EPISODIOS NACIONALES

ARAPILES

por PÉREZ GALDÓS

—Veo que os sorprende mi modo de hablaros—añadió ella—. Acostumbrado a no oír en boca de vuestras mojigatas compatriotas sino medias palabras, vulgaridades y frases de hipocresía, os sorprende esta libertad con que me expreso, estas extrañas preguntas que os dirijo... Quizás me juzguéis mal...

—¡Oh, no, señora! —Pero mi honor no depende de vuestros pensamientos. Seríais un necio si creyerais que esto es otra cosa que una curiosidad de inglesa, así diré de artista y de viajera. Las costumbres y los caracteres de este país son dignos de profundo estudio. —De modo que lo que quiere es estudiarme—dijo entre dientes—. Resignémonos a ser libro de texto. —El hecho es que ha dado muerte a Lord Gray, que ha realizado esa gran obra de justicia, que ha sido brazo de Dios y vengador de la moral ultrajada, excita mi curiosidad de un modo pasmoso... Me han hablado de vos con admiración, y contándome algunos hechos vuestros...

...dignos de gran estima... Dispensad mi curiosidad, que escandalizaría a una española y que sin duda os escandaliza a vos... Habiendo matado a Gray por celos, claro que estábais enamorados. Y vuestra dama (esto de vuestra dama me hizo reír de nuevo), ¿habita en algún castillo de estas cercanías, ó en algún palacio andaluz? ¿Es noble como vos?...

Al oír esto, comprendí que tenía que habérmelas con una imaginación exaltada y novelesca, y al punto apoderóse de mí cierto espíritu de socarronería. No me inclinaba a burlarme de la inglesa, que a pesar de su sentimentalismo fuera de ocasión, no era ridícula; pero mi carácter me induce a seguir la broma, como si dijéramos, prestándole a los caprichos de aquella idealidad tan falsa como encantadora. Todos somos algo poetas, y es muy dulce embellecer la propia vida, y muy natural regocijarnos con este embellecimiento, aún sabiendo que la transformación es obra nuestra. Así es que con cierta exaltación novelesca también, mas no con completa seriedad, contesté a la damisela: —Noble es, señora, y hermosísima y principal; pero ¿de qué me vale tener en ella un dechado de perfección, si un funesto destino la aleja constantemente de mí? ¿Qué pensaré usted, señora, si le digo que hace tiempo cierto maligno encantador la tiene transfigurada en la persona de una vulgar comiquilla, que recorre los pueblos formando parte de una compañía de histriones de la legua?

Esto era sin duda demasiado fuerte. —Caballero—dijo la inglesa con estupor—¿pues qué, todavía hay encantamientos en España? —Encantamientos, precisamente, no—dije tratando de abatir el vuelo—; pero hay artes del demonio, y si

no artes del demonio, malicias y ardidés de hombres perversos.

—Veo que leéis libros de caballerías.

—Pues ¿quién duda que son los más hermosos entre todos los que se han escrito? Ellos suspenden el ánimo, despertan la sensibilidad, avivan el valor, infunden entusiasmo por las grandes acciones, engrandecen la gloria y achican el peligro en todos los momentos de la vida.

—¡Engrandecen la gloria y achican el peligro!—exclamó deteniéndose—. Si esto que habéis dicho es verdad, sois digno de haber nacido en otros tiempos... pero no he entendido bien eso de que vuestra dama está transfigurada en una comiquilla...

—Así es, señora. Si pudiera contar a usted todo lo que ha precedido a esta transformación, no dudo que usted me compadeciera.

—¿Y dónde están la encantada y el encantado? Les doy estos nombres porque veo que creéis en encantamientos.

—Están en Salamanca.

—Como si estuvieran en el otro mundo. Salamanca está en poder de los franceses.

—Pero la tomaremos.

—Decís eso como si fuera lo más natural del mundo.

—Y lo es. No se ría usted de mi petulancia; pero si todo el ejército aliado desapareciera y me quedase solo...

—¡Frais sólo a la conquista de la ciudad, queréis decir.

prendo que os estáis burlando de mí. Os habéis enamorado de una cómica y queréis hacerla pasar por gran señora.

—Cuando entremos en Salamanca podré convencer a usted de que no me burlo.

—No dudo que haya cómicos en el país, ni menos cómicas guapas—dijo riendo—. Hace dos días pasó por delante de mí una compañía que me recordó el carro de las Cortes de la Muerte. Iban allí siete u ocho histriones, y, en efecto, dijeron que iban a Salamanca.

—Llevaban dos ó tres carros. En uno de ellos iban dos mujeres, una de ellas hermosísima. Venían de Plazencia.

—Me parece que sí.

—Y en otro carro llevaban lienzos pintados.

—Los habéis visto; pero no sabéis lo que yo sé. Cuando pasaron por delante de mí, sorprendiéndome por su extraño aspecto que me recordaba una de las más graciosas aventuras del Libro, un vecino de Puerto de Baños me dijo: «Esos no son cómicos, sino picaros masones que se disfrazan así para pasar por entre los espafíoles, que les descuartizarían si les conocieran.»

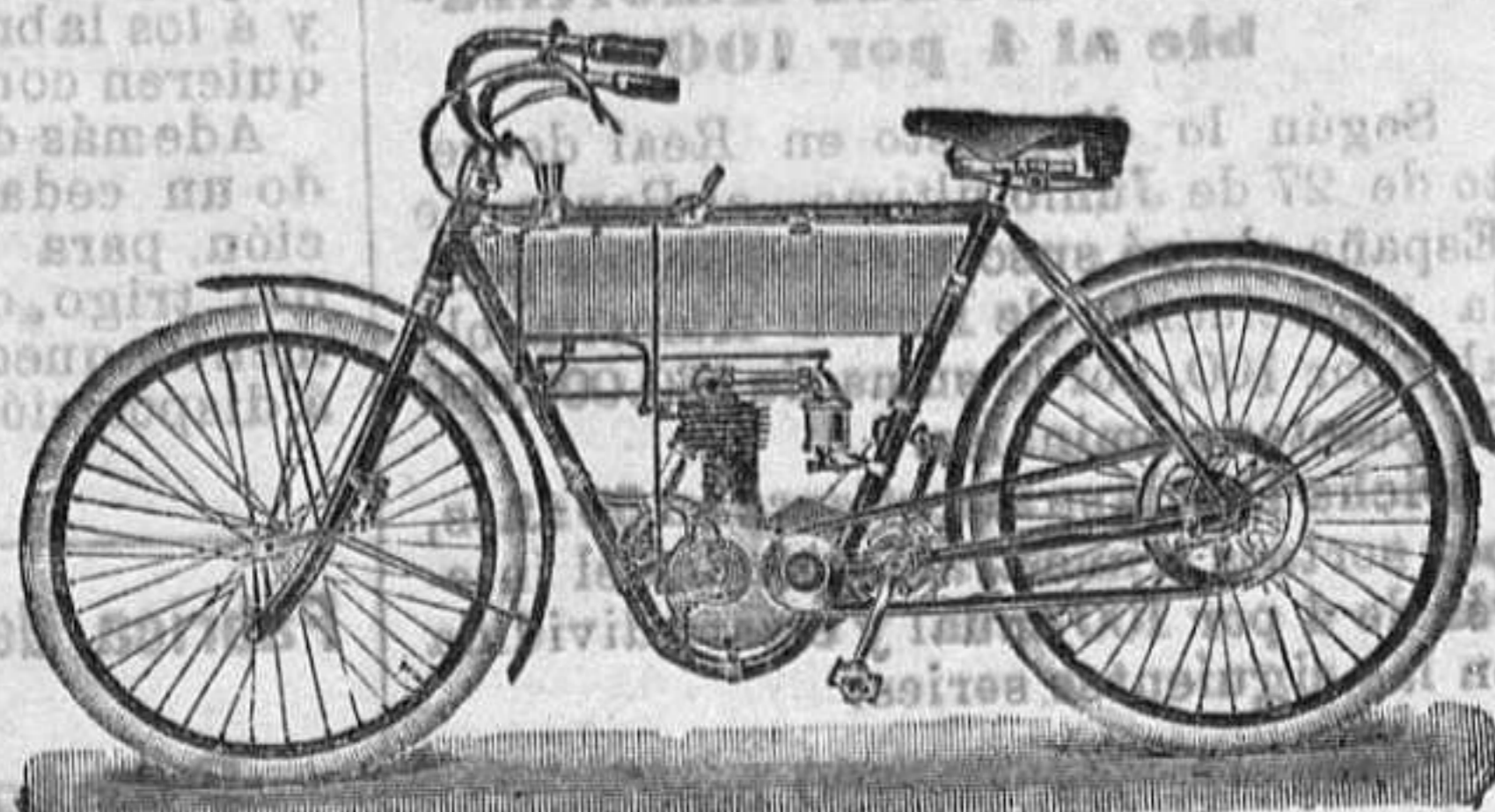
—No me dice usted nada que yo no sepa—contesté—. Señora, ¿ha oído usted decir a Lord Wellington cuántos lanzar a nuestros regimientos sobre Salamanca?

—Impaciente estáis... Quiero saber otra cosa. ¿Amáis a vuestra Dulcinea de una manera ideal y sublime, embelleciéndola con vuestro pensamiento aún más de lo que ella es en sí, atribuyéndole cuantas perfecciones pueden idearse y consagrándole todos los dulces transportes de un corazón siempre inflamado? —Así, así mismo, señora—dije con entusiasmo que no era enteramente ficticio, y dije con entusiasmo que no era enteramente ficticio, y dije con entusiasmo que no era enteramente ficticio.

SOLUCION BENEDICTO

MOTOCICLETA "PEUGEOT", POR MAGNETO, 38 KILOGS. 2 H. P.

Modelo 1909.
La única ideal, que sabe a pedalear todas las cuestas de carreteras. Cinco vendidas por esta casa en siete meses, las cuales se encuentran en un estado inmejorable, después de haber corrido algunas de ellas, y por caminos muertos, miles de kilómetros. Regularidad absoluta, velocidad de 5 a 40 kilómetros por hora. Consumo máximo de gasolina, tres céntimos por kilómetro.
Venta exclusiva en esta región de motos y bicicletas PEUGEOT. Se vende a toda prueba una motocicleta GRIFFON, en muy buen uso. Precio, 700 pesetas.—Taller de composturas, con personal idóneo y muchos años de práctica. 30-26
Relojería óptica y bicicletas de ADOLFO WINZER.—Rúa, número 12.



SELLOS FEBRIFUGOS C. FLORES

Específico infalible para la completa y rápida curación de las **CALENTURAS** (diarias, tercianas, cuartanas), procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña a cada caja.
Véndese en las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITOS.—En Madrid: Señoras Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.—En Peñaranda de Braçamonte: Farmacia de su autor.
En Salamanca: Almacén de drogas de Justo Bajo, San Justo, núm. 2.



Ateneo Salmantino.

Colegio de niños de D. Manuel Durán.

Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

De venta: Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca

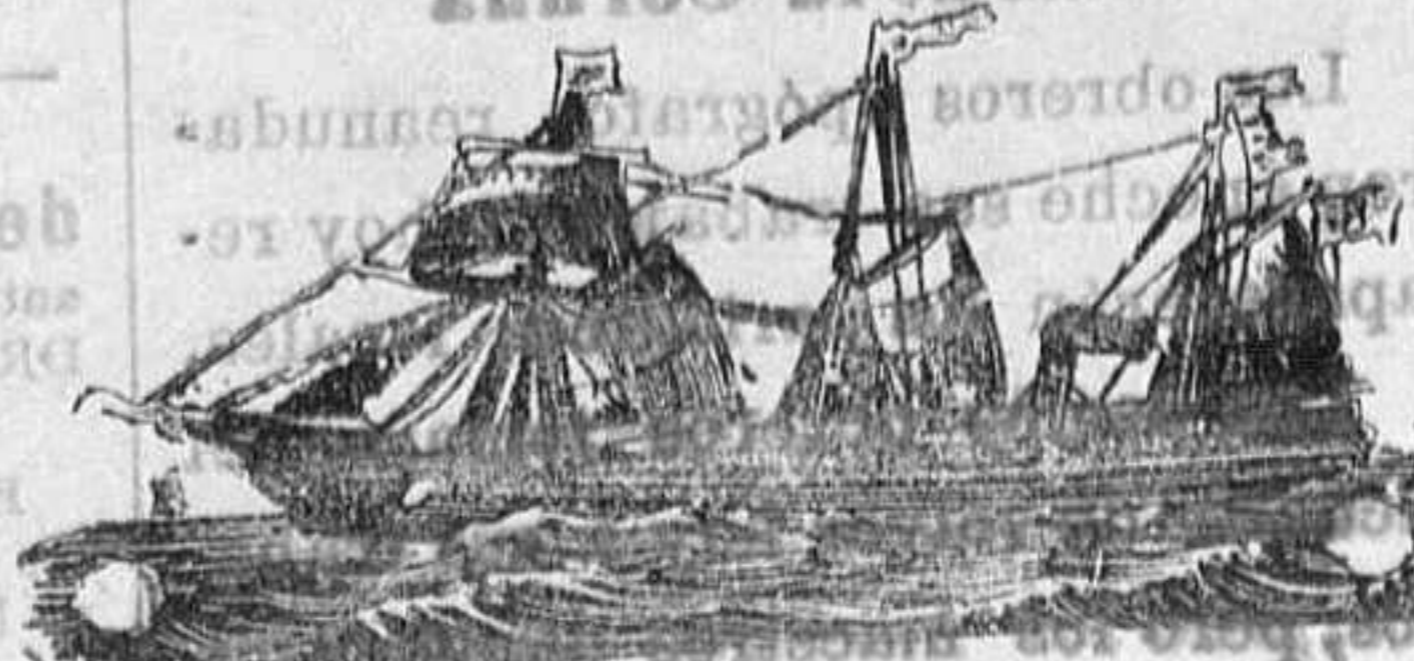
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CRYSOTAL

tencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10m2

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10m2

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana
Hamburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO
Para RIO JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 7 de Julio de 1908, el vapor correo. **Cap Blanco.**
18 de Julio de 1908, el vapor correo. **Cap Ortegál.**
Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el 9 de Julio de 1908, el vapor correo. **Río Grande.**
Para LA HABANA y MÉJICO se despacha de VIGO el 25 de Junio de 1908, el vapor correo. **Dania.**
4 de Julio de 1908, el vapor correo. **Allemania.**

VIAJES DE VUELTA

3 salidas mensuales para el HAVRE.
BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.
HAMBURGO.
Motos magníficas y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.
Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de S. J. uyen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.
Procuradores — BLAS SANTOS FRANCO.—Azafranal, letra D.
Corsés — JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.
Fotografías — VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

TESOROS

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen FERICANAS y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RI AL, de M. Mon...
Este líquido, estey de lo que arriba afirmo, que devolvit el importa del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras obrifugas de E. Morla Almacén de drogas de Jacinto Santiago Paezas, Corriño, 22, Salamanca.

Polvos Brisas del Tormes.

Muy adherentes e invisibles. Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente.
Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras substancias, que muchas veces perjudican.
Blancos, rosas, naturales y morenos, dos pesetas caja.
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

ALOSIMPRESORES.—En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia Fouché-Hyres. Estereotipia 29 x 42 centímetros. El estado de la máquina es inmejorable.

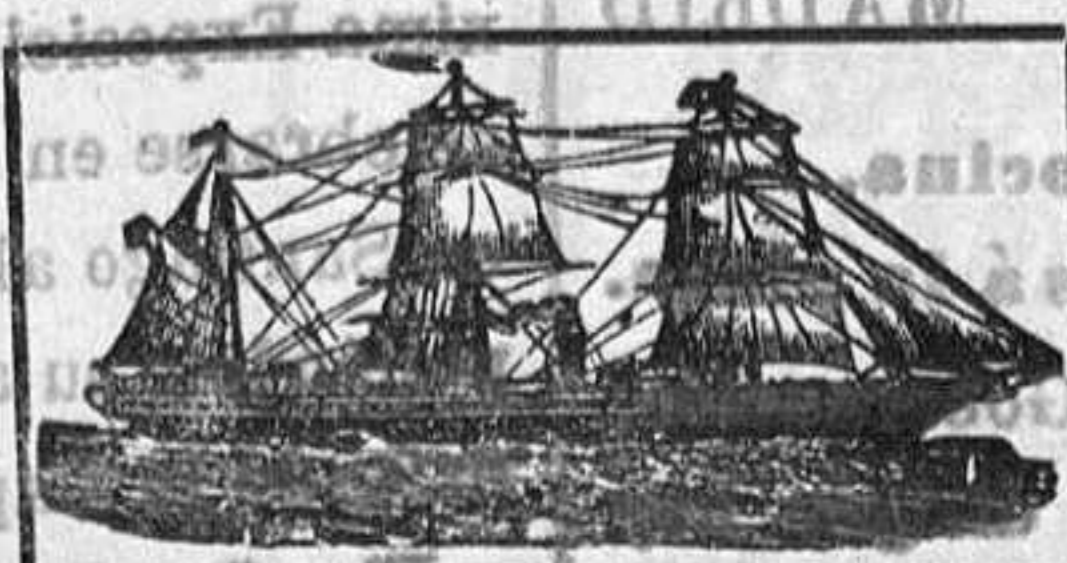
AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VEJIN (ORENSE)

MANANTIAL "CABREIROÁ,"

Prototipo de las acifulo bicarbonatadas sódico liticas. —Premiadas con diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Higiene de París. De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, hígado y estómago. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis en general. Sin rival como agua de mesa.

En la presente temporada se inaugurará oficialmente los servicios de este balneario, abriéndose al público parte del GRAN HOTEL DEL ESTABLECIMIENTO, aún en construcción, situado a 60 metros del manantial, y único que por su proximidad a las aguas permite a los señores agüistas tomar éstas con la comodidad debida. Habitaciones amplias agüistas tomar éstas con la comodidad debida. Habitaciones amplias con luz directa, espaciosos pasillos, cuartos de baño, duchas, capillas, magnífico comedor, cocina independiente del edificio; agua potable purísima; tráfía de próximas montañas para servicio exclusivo del balneario, tráfía de unión a la villa y extenso parque.
Precios al alcance de todas las fortunas: desde 5,50 a 30 pesetas.
Para informes, dirigirse al administrador del establecimiento. Temporada oficial: Desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre. —Médico director, el reputado de Madrid, doctor BOTELLA. —De venta las aguas: en hoteles, farmacias, droguerías, etc., etc.

VAPORES CORREOS INGLESES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio Janeiro Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.
Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez Marín, Ronda de Labradores, núm. 5.

Baños de Ledesma (Salamanca).

Abiertos todo el año. Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Sin rival contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frescos de Sulfuraria (gros), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños; DON CARLOS LLAUARDÓ

REUMA

Curación rápida y radical con la Litina soluble de Abadías-De-ósito: Farmacia de Heredia, Rúa, 45.—Salamanca.

FUNERARIA de Manuel Rodríguez.

Corriño, 28. Salamanca. Primera casa en féretros de madera.

NELSON X LINE

Compañía de vapores al Río de La Plata
Salidas semanales, fijas y rápidas para Montevideo y Buenos Aires.

Todos de porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha asegurando un viaje de 18 días.
Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires.
Pasaje entero, 100 pesetas; medio pasaje, 52,50; cuarto pasaje, 28,75, impuestos comprendidos.
Estos vapores admiten pasajes de 1.ª y 2.ª clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo camareros y cocineros españoles.
Nota.—Las salidas de estos vapores son siempre fijas el día anunciado.
Vapores, correos ingleses rápidos al Río de la Plata.
Para pasajes y carga dirigirse en la Coruña, a NICANDRO FARIÑA.

GRAN FABRICA DE APAREJOS AGRICOLAS
ESPECIALIDAD en todos los aparatos agrícolas: Simple, Vitis, Agoda, Conchoidal, Martillo, etc. La Vitis y otros.
Ventiladores, Cestazos, Turbinas, Puntas hidráulicas, Rodas, Sastres, Alivios, etc. y otros artefactos del ramo. Jemilería. Triburadoras para vino, Coladoras, etc. etc.
MORAS PARA PIEDRA, PUNTERIA PARA, AVANTAJA PARA MUELE, TRILLADORAS.
JORGE MARTIN Y HIJOS
PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido: con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.
DONA MARIA IBERO
Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desea. Plaza Mayor, 27, 2.ª (entrada por las escalerillas de San Martín).—Salamanca.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Pamplona (Navarra)

Capital social: 5.000.000 de pesetas Delegado en esta provincia, Ricardo Gracia Crespo. Oficinas: Calle de Toro, número 23.
Se aseguran las cosechas en el campo y en la era a precios muy económicos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.
SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.
SEGUROS DE VIDA para las clases pr desde quinientas pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilitar el ahorro.

CUARENTA Y CUATRO años de existencia es la mejor garantía y la que en ellos haya conseguido.
LA MAYOR CARTERA de la nación.
Subdirector en esta provincia: DON ANDREA PEREZ-CARDENAL.—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

JABÓN POPULAR ASIAIN, 0,25 PTS. CAJA
" **HIGIÉNICO ASIAIN, 1 ID. ID.**
" **GLICERINA ASIAIN, 1 ID. ID.**
" **VIOLETA IDEAL ASIAIN, 3 ID. ID.**
ASIAIN PLAZA MAYOR y ZAMORA, 1

Motores de Gas Pobre
Legítimos OTTO
60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.
BASIMOTOREN - FABRIK DEUTZ, Sucursal IBERICA
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia 80 - MADRID, Calle de Carretas 19

El nuevo modelo "Adler Visible," es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en una hora.
Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos permite escribir CIENTO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.
Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.
Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de cinco.
Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo a la Delegación general para España: Otto treitberger.—Apartado de Correos 335.—Barcelona.
Representante en Salamanca: FRANCISCO NUÑEZ.—Rúa, 25.



IMPRENTA Y LIBRERIA DE FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACION COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.
LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.